



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
1. Autorización e Historia



a) Fecha de creación del ente público

El Municipio de San Fernando se encuentra ubicado en la parte centro-noreste del Estado de Tamaulipas. Su origen histórico se remonta al 19 de marzo de 1749, fecha en que fue fundada la entonces Villa de San Fernando por el colonizador José de Escandón y Helguera, dentro del proceso de establecimiento de poblaciones en la antigua provincia del Nuevo Santander.

Originalmente, el asentamiento se ubicó en el lugar conocido como Barra de Salinas, sitio en el que se establecieron diversos pueblos indígenas pintos. Posteriormente, derivado de una inundación que afectó la zona, el poblado fue trasladado a su actual ubicación bajo el liderazgo del Capitán Francisco Sánchez de Zamora.

Con el paso del tiempo, la Villa de San Fernando evolucionó administrativa y territorialmente hasta constituirse como Municipio Libre, conforme al marco jurídico vigente del Estado de Tamaulipas.

b) Principales cambios en su estructura

A lo largo de su desarrollo institucional, el Municipio de San Fernando ha presentado transformaciones en su estructura administrativa derivadas de la dinámica social, cultural, educativa, tecnológica y económica de la región.

Históricamente, una de las principales actividades económicas del municipio ha sido la ganadería. En la actualidad, además de conservar relevancia las actividades pecuarias, predominan también las relacionadas con la agricultura y otras propias del sector primario.

Durante el ejercicio fiscal que se informa, la administración municipal operó conforme al marco normativo vigente, realizando ajustes administrativos orientados al fortalecimiento institucional, mejora de procesos internos, modernización operativa y optimización de recursos humanos, materiales y financieros, con el propósito de brindar mejores servicios públicos y atender las necesidades de la población.

La evolución organizacional del municipio responde al crecimiento de la población, al impulso de la actividad económica local y a la necesidad permanente de mantener una administración pública eficiente, transparente y enfocada en el desarrollo integral de San Fernando.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
2. Panorama Económico y Financiero



Durante el ejercicio fiscal 2026, el **Municipio de San Fernando, Tamaulipas**, operó en un entorno económico caracterizado por la necesidad de fortalecer la recaudación local, mantener el equilibrio presupuestario y atender prioritariamente la prestación de servicios públicos municipales e inversión social.

De conformidad con la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2025, se estimó una captación total de \$252,000,000.00 (Doscientos cincuenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), integrada por ingresos propios, participaciones federales, aportaciones, convenios y otros conceptos autorizados.

Los ingresos municipales se conforman principalmente por los siguientes rubros:

Impuestos: destacando el Impuesto Predial, Adquisición de Inmuebles y accesorios fiscales.

Derechos: derivados de servicios administrativos, catastrales, tránsito, panteones, rastro, anuncios, limpieza y otros servicios municipales.

Productos y aprovechamientos: provenientes del uso, arrendamiento o aprovechamiento de bienes municipales, recargos, multas e ingresos diversos.

Participaciones federales: principal fuente de financiamiento ordinario del Municipio.

Aportaciones federales: recursos etiquetados para infraestructura social y fortalecimiento municipal.

Convenios y apoyos extraordinarios: destinados a programas específicos.

En materia financiera, la administración municipal priorizó las necesidades del municipio, procurando que el gasto público se orientara principalmente a:

- * Servicios públicos básicos.
- * Seguridad pública y protección civil.
- * Obra pública e infraestructura urbana y rural.
- * Agua potable, drenaje y saneamiento.
- * Programas de desarrollo social.
- * Mantenimiento de vialidades, alumbrado público y espacios públicos.

Asimismo, se contemplaron estrategias para mejorar la eficiencia recaudatoria mediante incentivos al pago oportuno del impuesto predial, recuperación de rezagos fiscales y fortalecimiento de los ingresos propios, con la finalidad de reducir la dependencia de recursos externos.

El panorama económico municipal también estuvo vinculado al comportamiento de las actividades productivas regionales, principalmente, agricultura, ganadería, pesca, comercio y servicios, sectores que inciden directamente en la dinámica económica local y en la capacidad contributiva de la población.

En términos generales, el Municipio orientó su gestión financiera al uso racional de los recursos disponibles, buscando preservar la estabilidad de las finanzas públicas y mejorar las condiciones de bienestar de la población de San Fernando.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
3. Organización y Objeto Social



a) Objeto social

El Municipio de San Fernando, Tamaulipas, tiene como objeto fundamental organizar la administración pública local y prestar los servicios públicos que constitucionalmente le corresponden, promoviendo el desarrollo integral, económico y social de la población.

b) Principal actividad

Entre sus principales actividades se encuentran:

- Prestación de servicios públicos municipales.
- Seguridad pública y tránsito municipal, en el ámbito de su competencia.
- Obras públicas e infraestructura urbana y rural.
- Alumbrado público.
- Limpia, recolección de residuos y mantenimiento urbano.
- Desarrollo social y atención ciudadana.
- Planeación del desarrollo municipal.
- Administración de recursos públicos.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2026.

d) Régimen jurídico

El Municipio de San Fernando, Tamaulipas, es una entidad pública con personalidad jurídica y patrimonio propio, investida de autonomía en su régimen interior conforme a lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la legislación estatal aplicable y demás disposiciones normativas vigentes.

e) Consideraciones fiscales del ente

El Municipio se encuentra sujeto al cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en las disposiciones federales y estatales aplicables, entre las que destacan:

- Retención y entero del Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios y servicios profesionales, cuando corresponda.
- Emisión de comprobantes fiscales digitales cuando resulte procedente.
- Cumplimiento de obligaciones informativas ante autoridades competentes.

f) Estructura organizacional básica

La estructura básica del Municipio se integra por:

- Ayuntamiento.
- Presidencia Municipal.
- Secretaría del Ayuntamiento.
- Tesorería Municipal.
- Contraloría Municipal.
- Dirección de Obras Públicas.
- Dirección de Servicios Públicos.
- Dirección de Desarrollo Municipal
- Dependencias y unidades administrativas auxiliares.

g) Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

A la fecha de cierre del período que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no cuenta con fideicomisos, mandatos o contratos análogos vigentes, salvo aquellos que en su caso se encuentren debidamente autorizados e informados en los apartados correspondientes de la Cuenta Pública.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros



a) Observancia de la normatividad emitida por el CONAC y disposiciones legales aplicables

Los Estados Financieros del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, correspondientes al ejercicio fiscal que se informa, fueron preparados de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los lineamientos, acuerdos, normas y criterios emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como por la legislación estatal aplicable, entre la que destacan la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y demás ordenamientos vigentes.

b) Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera

Para el registro contable y presupuestario de las operaciones financieras, económicas y patrimoniales del Municipio, se aplicaron los documentos técnicos emitidos por el CONAC, incluyendo el Clasificador por Rubros de Ingresos, Clasificador por Objeto del Gasto, Plan de Cuentas, Manual de Contabilidad Gubernamental y normas para la emisión de información financiera.

El reconocimiento de las operaciones se realizó atendiendo a su sustancia económica y momento contable correspondiente. La valuación de los distintos rubros se efectuó, en términos generales, bajo el criterio de costo histórico, considerando las disposiciones específicas aplicables a cada cuenta.

Entre los principales criterios utilizados destacan:

- Efectivo y equivalentes: valor nominal.
- Derechos a recibir efectivo o bienes: valor histórico
- Bienes muebles e inmuebles: costo de adquisición o construcción.
- Depreciación, deterioro y amortización: conforme a lineamientos aplicables y vida útil estimada, cuando proceda.
- Pasivos: valor contractual o monto exigible al cierre del ejercicio.

c) Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG)

La preparación de los Estados Financieros se sustentó en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el CONAC, entre los que destacan:

- * Sustancia económica.
- * Entes públicos.
- * Existencia permanente.
- * Revelación suficiente.
- * Importancia relativa.
- * Registro e integración presupuestaria.
- * Consolidación de la información financiera.
- * Devengo contable.
- * Valuación.
- * Dualidad económica.
- * Consistencia.

Estos postulados constituyen la base técnica para el registro, procesamiento y presentación razonable de la información financiera municipal.

d) Normatividad supletoria

Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no requirió aplicar normatividad supletoria distinta a la emitida por el CONAC y a las disposiciones legales vigentes, toda vez que el marco normativo existente resultó suficiente para el reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información financiera.

En caso de haberse requerido, cualquier aplicación supletoria se habría realizado atendiendo su compatibilidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros



e) Implementación de la base devengado

El Municipio elabora sus registros contables y la presentación de sus Estados Financieros bajo la base contable del devengo, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones emitidas por el CONAC.

En consecuencia:

- * Los ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.
- * Los egresos se reconocen cuando nace la obligación de pago correspondiente.
- * La información presupuestaria se vincula con la contabilidad patrimonial mediante los momentos contables establecidos.
- * Se mantiene comparabilidad con ejercicios anteriores conforme a la normativa aplicable.

Lo anterior permite contar con información financiera oportuna, transparente, homogénea y útil para la toma de decisiones, la rendición de cuentas y la fiscalización de los recursos públicos.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
5. Políticas de Contabilidad Significativas



Políticas de Contabilidad Significativas

Son los principios, bases, reglas y procedimientos específicos adoptados por el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, para la elaboración, registro, valuación, presentación y revelación de la información contenida en sus Estados Financieros, los cuales se aplican de manera consistente para operaciones similares y conforme al marco normativo vigente.

Se informa lo siguiente:

a) Actualización de activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio

El Municipio registra sus operaciones con base en cifras históricas, por lo que los bienes, derechos y obligaciones se reconocen al costo de adquisición, valor contractual o valor nominal, según corresponda. A la fecha de presentación de los Estados Financieros, no se aplica un método integral de actualización por efectos inflacionarios, en virtud de que la normatividad vigente no lo exige de manera general para los entes públicos municipales.

b) Operaciones en el extranjero y efectos cambiarios

Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no realizó operaciones financieras relevantes en moneda extranjera. En consecuencia, no se generaron efectos cambiarios significativos que impactaran la información financiera.

c) Inversión en acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas

A la fecha del cierre del ejercicio, el Municipio no mantiene inversiones en acciones o participación patrimonial en compañías subsidiarias, asociadas o entidades privadas que requieran método específico de valuación o consolidación.

d) Inventarios y costo de lo vendido

Derivado de la naturaleza del ente público, el Municipio no realiza actividades comerciales con fines de lucro, por lo que no presenta rubro de costo de ventas. En cuanto a materiales y suministros para operación, éstos se reconocen contablemente como gasto al momento de su devengo o consumo, conforme a la normatividad aplicable y controles administrativos internos.

e) Beneficios a empleados

Las remuneraciones al personal se reconocen como gasto en el ejercicio en que se devengan. Las obligaciones por sueldos, prestaciones, aguinaldos, vacaciones, primas y demás beneficios laborales de corto plazo se registran conforme a las disposiciones legales aplicables.

Respecto de obligaciones laborales de largo plazo, pensiones o reservas actuariales, el Municipio reconocerá dichas obligaciones cuando legalmente correspondan y exista la información técnica suficiente para su cuantificación.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
5. Políticas de Contabilidad Significativas



f) Provisiones

Se reconocen provisiones cuando existe una obligación presente derivada de eventos pasados, cuya realización es probable y puede estimarse razonablemente. Entre otras, pueden incluirse obligaciones laborales, fiscales, administrativas, litigios o contingencias identificadas al cierre del ejercicio.

g) Reservas

El Municipio no constituye reservas discrecionales de utilidades por tratarse de un ente público. En su caso, las reservas patrimoniales o fondos específicos se integran conforme a disposiciones legales, programas etiquetados o acuerdos autorizados por el Ayuntamiento y la normatividad correspondiente.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores

Durante el ejercicio fiscal que se informa, las políticas contables fueron aplicadas de manera consistente respecto del ejercicio anterior. En caso de existir cambios derivados de reformas normativas, mejoras técnicas o reclasificaciones, éstos se reconocen y revelan conforme a los lineamientos del CONAC.

Los errores de ejercicios anteriores, cuando son identificados, se corrigen conforme a su materialidad y naturaleza, revelando sus efectos en la información financiera cuando resulte procedente.

i) Reclasificaciones

Durante el ejercicio pudieron realizarse reclasificaciones contables entre cuentas o rubros con la finalidad de mejorar la presentación, comparabilidad y consistencia de la información financiera, sin modificar el resultado del ejercicio, salvo que la naturaleza de la operación así lo requiera.

j) Depuración y cancelación de saldos

El Municipio realizará procesos de revisión, conciliación y depuración de cuentas contables, presupuestarias y administrativas, con la finalidad de identificar saldos improcedentes, cuentas antiguas, registros duplicados o partidas no recuperables.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa



6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Durante el ejercicio fiscal que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no realizó operaciones financieras relevantes en moneda extranjera. En consecuencia, no se generaron efectos cambiarios significativos que impactaran la información financiera.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
7. Reporte Analítico del Activo



Esta nota debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil, porcentajes de depreciación y amortización utilizados en los diferentes tipos de activos, o el importe de las pérdidas por deterioro reconocidas. **CONFORME A LOS LINEAMIENTOS EMITIDOS POR EL CONAC**

b) Cambios en el porcentaje de depreciación y amortización y en el valor de los activos ocasionado por deterioro. **SIN CAMBIOS**

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **NO APLICA**

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **NO APLICA**

e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **NO APLICA**

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **SIN CIRCUNSTANCIAS DE CARACTER SIGNIFICATIVO QUE AFENTEN ESTOS RUBROS**

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **NO APLICA**

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **NO APLICA**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue: a) Inversiones en valores.

b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **NO APLICA**

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **NO APLICA**

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **NO APLICA**

e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. **NO APLICA**



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos



A la fecha de cierre del período que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no cuenta con fideicomisos, mandatos o contratos análogos vigentes.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS

Notas de Gestión Administrativa

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda



a) Indicadores de deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación

Al cierre del ejercicio fiscal que se informa, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no cuenta con deuda pública directa ni contingente contratada, por lo que no existen obligaciones financieras derivadas de créditos, empréstitos, financiamientos, emisiones bursátiles o cualquier otro instrumento de deuda pública.

En virtud de lo anterior, los indicadores relativos a deuda respecto al Producto Interno Bruto (PIB) y deuda respecto a la recaudación resultan en cero, al no existir saldo insoluto de deuda durante el periodo reportado.

Asimismo, al no haberse contratado deuda en los últimos ejercicios fiscales, no existe comportamiento histórico de endeudamiento que revelar para periodos anteriores.

b) Información agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero

El Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no mantiene al cierre del ejercicio obligaciones derivadas de valores gubernamentales, bonos, certificados, créditos bancarios, financiamientos con instituciones públicas o privadas, arrendamientos financieros, asociaciones público-privadas, ni cualquier otro instrumento financiero que represente deuda pública.

En consecuencia:

Saldo total de deuda pública: \$0.00

Intereses devengados y pagados: \$0.00

Comisiones y gastos asociados: \$0.00

Tasa de interés aplicable: No aplica

Perfil de vencimiento: No aplica

Garantías otorgadas: No aplica

Fuente de pago comprometida: No aplica



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
11. Calificaciones otorgadas



Se informa que durante el ejercicio fiscal 2026, el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, no solicitó, no recibió ni estuvo sujeto a procesos de calificación crediticia por parte de agencias calificadoras autorizadas, instituciones financieras o cualquier otra entidad especializada.

Asimismo, durante el mismo periodo no se realizaron operaciones financieras, créditos, emisiones, reestructuras, refinanciamientos o transacciones que requirieran evaluación o dictamen de riesgo crediticio.

En consecuencia, al cierre del ejercicio fiscal que se informa:

Calificaciones crediticias vigentes del ente público: No aplica.
Calificaciones asociadas a financiamientos o emisiones: No aplica.
Revisiones, ratificaciones o modificaciones de calificación: No aplica.
Perspectiva crediticia: No aplica.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
12. Proceso de Mejora



Se informa lo siguiente:

a) Principales Políticas de Control Interno

El Municipio de San Fernando, Tamaulipas, mantiene acciones permanentes orientadas al fortalecimiento del control interno institucional, con el propósito de mejorar la eficiencia administrativa, asegurar el cumplimiento normativo, proteger los recursos públicos y fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, el Municipio se encontró en proceso de elaboración, revisión e implementación de manuales administrativos, así como en la actualización de reglamentos internos y disposiciones normativas, con la finalidad de armonizar su operación institucional con la legislación vigente y mejores prácticas en materia gubernamental.

Entre las principales políticas de control interno se consideran:

- Definición y actualización de procedimientos administrativos.
- Segregación de funciones y responsabilidades por área.
- Control documental y resguardo de expedientes.
- Supervisión del ejercicio del gasto y cumplimiento presupuestario.
- Conciliaciones periódicas contables, financieras y administrativas.
- Cumplimiento de disposiciones emitidas por autoridades fiscalizadoras.

Las evidencias documentales relacionadas con dichos avances fueron integradas y remitidas oportunamente a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales y de seguimiento correspondientes.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance

Como parte del proceso de mejora institucional, el Municipio implementó medidas orientadas al fortalecimiento del desempeño financiero y administrativo, buscando un manejo responsable de los recursos públicos y una mayor eficiencia operativa.

Entre las principales acciones destacan:

- Mejora en procesos de recaudación de ingresos propios.
- Atención a observaciones y recomendaciones emitidas por entes fiscalizadores.

Las metas institucionales estuvieron enfocadas en consolidar una administración ordenada, transparente y alineada al marco normativo vigente, fortaleciendo gradualmente la capacidad operativa del Municipio y sentando bases para una mejora continua en ejercicios subsecuentes.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
13. Información por Segmentos



En atención a la normatividad aplicable en materia de revelación financiera, se informa que el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, evaluó la procedencia de presentar información financiera segmentada por unidades administrativas, áreas geográficas, fuentes de financiamiento, líneas de servicio u otros componentes operativos.

Derivado de las características propias del ente público municipal, su estructura administrativa, naturaleza jurídica, objeto social y esquema presupuestario, no se considera necesario presentar información por segmentos, toda vez que las operaciones del Municipio se encuentran orientadas de manera integral al cumplimiento de funciones públicas y prestación general de servicios municipales, bajo una administración centralizada y con objetivos institucionales comunes.

Asimismo, la toma de decisiones financieras, presupuestarias y administrativas se realiza considerando al Municipio como una sola entidad gubernamental, sin que existan divisiones operativas independientes que generen riesgos, rendimientos o comportamientos financieros diferenciados que ameriten revelación específica por segmentos.

En consecuencia:

No existen unidades de negocio autónomas con información financiera separada.
No se identifican segmentos operativos con riesgos y beneficios distintos entre sí.
La información presupuestaria y contable se administra de forma consolidada.
Los servicios públicos municipales se prestan de manera integral a la población.

Por lo anterior, los Estados Financieros del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, se presentan de forma global y consolidada, lo cual se considera suficiente para mostrar razonablemente la situación financiera, presupuestaria y patrimonial del ente público al cierre del ejercicio fiscal que se informa.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
14. Eventos Posteriores al Cierre



Se informa que, posterior a la fecha de cierre del periodo que se reporta y hasta la fecha de emisión de los Estados Financieros, **no se identificaron hechos, eventos o circunstancias relevantes** que afecten de manera significativa la situación financiera, presupuestaria o patrimonial del Municipio de San Fernando, Tamaulipas, y que requieran reconocimiento contable o revelación adicional.

Asimismo, no ocurrieron eventos posteriores que modificaran sustancialmente las estimaciones contables, la valuación de activos y pasivos, la continuidad operativa del ente público, el resultado del ejercicio o la disponibilidad de recursos públicos.

En consecuencia, los Estados Financieros presentados reflejan razonablemente la información conocida al cierre del ejercicio, sin que existan eventos subsecuentes que deban incorporarse o revelarse de manera complementaria.



MUNICIPIO DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS
Notas de Gestión Administrativa
15. Partes Relacionadas



Se informa que, al cierre del ejercicio fiscal que se reporta, **no existen partes relacionadas** con el Municipio de San Fernando, Tamaulipas, que pudieran ejercer influencia significativa en la toma de decisiones financieras, administrativas u operativas del ente público, distinta a la que deriva del marco legal aplicable y de las relaciones institucionales propias de los órdenes de gobierno.

Asimismo, durante el ejercicio fiscal correspondiente, no se identificaron operaciones con personas físicas o morales que deban revelarse como partes relacionadas conforme a la normatividad vigente en materia de contabilidad gubernamental.

En consecuencia:

- * No existen entidades subsidiarias, asociadas o afiliadas sujetas a control o influencia significativa.
- * No se realizaron transacciones preferenciales con servidores públicos, directivos o terceros vinculados.
- * No se identificaron relaciones patrimoniales o contractuales que comprometan la imparcialidad en la gestión pública.
- * Las operaciones realizadas por el Municipio se efectuaron conforme a la legislación aplicable, criterios presupuestarios autorizados y principios de transparencia.

Por lo anterior, no existen elementos adicionales que revelar en materia de partes relacionadas dentro de los Estados Financieros del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.